

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, Marzo 19 del 2020

Señores Accionistas de

REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES MEDICAS REPROMEDIC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución publicada en el registro oficial No. 445 el día 28 de Mayo de 1990, y con el objeto que la Junta General de Accionistas de **REPROMEDIC S.A.**, ha de celebrarse en su oportunidad, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permite someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente Informe acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico – Financiero del año 2019 como sigue:

- El entorno del negocio en la que se han desarrollado las actividades de la entidad durante el ejercicio económico del año 2019 ha sido ejecutada en términos normales.
- Los términos establecidos por la Junta General de Accionistas han sido interpretados apropiadamente por quien suscribe el presente informe y seguro de que todos ustedes tienen conocimiento del referido cumplimiento.
- Desde la fecha de la constitución de la entidad hasta el cierre del ejercicio económico del año 2019, no se presentó ningún obstáculo en los aspectos Administrativos, Laborales, ni Legales; por lo que los movimientos de la empresa evolucionaron dentro de un marco de completa normalidad.
- Adicionalmente sugiero a esta Junta General de Accionistas se me conceda una facultad amplia y suficiente para poder aplicar con total independencia las políticas, normas y estrategias que permita que la compañía alcance los objetivos determinados, con el menor costo operative posible.

Atentamente,



Jorge Cassis Martinez
Gerente General